



BANDO

EL ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL HACE SABER:

Que, tras el temporal de lluvias, viento y borrascas acaecido en las últimas semanas, se han producido graves daños en gran parte de la red de caminos rurales y públicos de nuestro término municipal. Dichos daños incluyen desprendimientos de tierras, acumulación de piedras, arrastres de material y deterioro del firme, dificultando el tránsito rodado y el acceso a las explotaciones agrícolas.

El Ayuntamiento está trabajando en la evaluación de daños y en la movilización de maquinaria para la reparación de las vías principales. No obstante, dada la magnitud de los destrozos y la dispersión geográfica de los mismos, se hace necesaria la colaboración ciudadana para restablecer la normalidad a la mayor brevedad.

Por todo ello, SE REQUIERE a los propietarios de terrenos colindantes a los caminos rurales, así como a los usuarios habituales de los mismos:

- Proceder a la retirada de los cerramientos en mal estado (muros de piedra, alambradas, etc.) o que hayan invadido la vía pública y este obstaculizando cualquier uso público.

Se establece un plazo máximo e improrrogable de QUINCE (15) DÍAS NATURALES, a contar desde la publicación del presente bando, para que los titulares de las fincas realicen las labores de limpieza y despeje necesarias.

Se advierte expresamente que, transcurrido dicho plazo sin que se hayan ejecutado las labores de limpieza, el Ayuntamiento procederá a la ejecución subsidiaria de los trabajos. Esto implica que el consistorio contratará los medios necesarios para la limpieza y repercutirá íntegramente los costes derivados (maquinaria, personal y transporte) al propietario responsable, conforme a lo previsto en el artículo 102 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común.

Se recuerda que los caminos rurales son bienes de dominio público y es responsabilidad de los propietarios colindantes el mantenimiento de sus fincas de forma que no obstaculicen el tránsito ni causen daños a la red pública de caminos.

El Ayuntamiento agradece de antemano la colaboración de todos los agricultores y vecinos para solventar esta situación de emergencia.

Lo que se hace saber para general conocimiento y cumplimiento.

EL ALCALDE

Antonio Marino Aguilera Peñalver

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

